

# Bases Del Concurso

## Concurso Súmate Al Cuento

### 1. OBJETIVO GENERAL

Estimular la capacidad creativa de los niños, adolescentes y jóvenes y cultivar sus habilidades en lecto-escritura; aptitudes que son determinantes en el aprendizaje y el éxito escolar.

#### 1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estimular a los estudiantes a que realicen textos escritos
- Crear espacios de distracción y esparcimiento para todos los estudiantes.
- Estimular el aprendizaje por medio de herramientas pedagógicas atractivas para los estudiantes.
- Incentivar la lectura y escritura dentro y fuera del aula.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama, la Biblioteca Pública Municipal “Zenón Solano Ricaurte” y la Red Municipal de Bibliotecas Públicas y Escolares del municipio de Duitama, plantean la versión del Concurso de cuento “Súmate al cuento”, con el fin de identificar y promover nuevos talentos escritores en los adolescentes del Municipio de Duitama.

La presente invitación se realiza en el marco de la convocatoria Promover 2020, cuyo objetivo es crear nuevos espacios culturales y de interacción, como un instrumento pedagógico para mejorar la experiencia de aprendizaje y afianzamiento de la Lectura y la Escritura.

Para lograr estos objetivos, acudimos al liderazgo de docentes, bibliotecarios escolares y promotores de lectura interesados, a los que sugerimos organizar talleres de construcción de cuento y concursos internos que promuevan e incentiven la participación de sus estudiantes, fomentando el uso práctico y didáctico de su tiempo libre a través de su propia escritura.

### 3. PÚBLICO OBJETIVO

Niños, adolescentes y jóvenes matriculados en cualquiera de las Instituciones Educativas del Municipio de Duitama de carácter público, que estén cursando el grado sexto hasta undécimo año.

### 4. TEMÁTICA DEL CONCURSO

**Temática:** Libre

**Temática:** Sembrando Civismo

### 5. CATEGORÍAS

El concurso dispone de tres categorías; cada estudiante deberá participar en la categoría que le corresponda así:

- **Grados Sexto y Séptimo:** Primera categoría
- **Grados Octavo y Noveno:** Segunda Categoría
- **Grados Décimo y Undécimo:** Tercera Categoría

## 6. CONDICIONES GENERALES

- a) Los estudiantes deberán presentar una obra escrita dirigida por sus docentes, esta deberá ser inédita, **no haber recibido ningún premio en otro concurso** y adoptar la forma literaria que se entiende como cuento: *narración breve de ficción, basada en hechos reales o ficticios, cuya trama es protagonizada por un grupo reducido de personajes, con argumento relativamente sencillo y de fácil comprensión.*
- b) Los cuentos deben constar de una introducción, un desarrollo y un desenlace final. La participación en el concurso es gratuita y voluntaria.
- c) Los cuentos presentados al concurso deberán ser trabajos originales, inéditos, no copiados ni previamente publicados.
- d) Cada participante deberá presentar un cuento original debidamente marcado con sus nombres y apellidos completos y ortografía debida, edad y grado en que se encuentra. El cuento se presentará en documento formato WORD con las siguientes características: Tener entre 2 y máximo 3 páginas, tamaño carta a doble espacio; tipo de letra Times New Román y con tamaño 12 puntos.
- e) Cada Institución Educativa deberá enviar un archivo unificado (Word) por cada categoría que contenga los cuentos seleccionados se sus participantes, junto con el formulario No.2 de inscripción previamente diligenciado y firmado por el rector(a).
- f) Solamente se recibirán aquellas obras que cumplan con los requisitos establecidos en las condiciones generales y que sean debidamente inscritas a través del formulario disponible en la página de CULTURAMA [www.culturamaduitama.gov.co](http://www.culturamaduitama.gov.co) Link convocatorias.
- g) Todos los cuentos que se reciban pasarán por un proceso de preselección. Si se detecta algún caso de plagio, el participante será descalificado inmediatamente y no podrá participar en futuros concursos organizados por Culturama.
- h) La lista de ganadores será publicada en las páginas [www.culturamaduitama.gov.co](http://www.culturamaduitama.gov.co), en la fecha (VER CRONOGRAMA DEL CONCURSO).
- i) El jurado, seleccionará los ganadores por cada una de las categorías participantes para un total de 30 ganadores y en cada categoría habrá un PRIMER PUESTO y NUEVE ganadores más. En la evaluación se tomará en cuenta los siguientes aspectos: originalidad y creatividad del cuento, estructura, contenido, estilo, fluidez, uso del lenguaje y gramática.

**NOTA:** Si no cumple con estas observaciones, se devolverán los archivos a la Institución Educativa.

### 6.1. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

A continuación, se encuentran las condiciones generales y comunes para todos los proponentes a esta convocatoria. Adicionalmente, se deberá tener en cuenta las condiciones que exige la misma.

### 6.1.1. Quiénes pueden participar

Los participantes en el concurso de cuento son estudiantes que estén cursando el grado sexto hasta undécimo año y que no sean mayores de 18 años de edad, pertenecientes a una Institución Educativa de Básica Secundaria y Básica Media de carácter público del municipio de Duitama en el área rural o urbana.

### 6.1.2. Requisitos para participar

Solamente podrán participar estudiantes residentes en la ciudad de Duitama y matriculados en colegios públicos de la misma. Las propuestas que presenten estudiantes, contrario a este requisito, no se tendrán en cuenta para la selección.

Para una mayor comprensión se encuentran a continuación los requisitos generales de obligatorio cumplimiento para todos los participantes:

- a) Formulario de inscripción No. 1 diligenciado y firmado por el padre de familia y docente.
- b) Formulario de relación No.2 diligenciado por el rector(a) con los nombres de cada uno de los estudiantes que participan, matriculados en la Institución educativa. (Cada colegio estará en la obligación de hacer un solo archivo con todos los cuentos provenientes del mismo, separados por categorías, adjunto con el formulario de inscripción firmado previamente por el Rector(a) y se debe enviar al correo institucional de la Biblioteca Municipal.

**Nota 1:** El Rector(a) representante legal de la Institución educativa se hace responsable de la veracidad de la información suministrada

## 6.2. SOBRE LA DELIBERACIÓN Y EL FALLO

### 6.2.1. FACULTADES DEL COMITÉ

- a) Las deliberaciones del jurado son secretas.
- b) La decisión del Jurado será inapelable.
- c) El Jurado podrá hacer recomendaciones relacionadas con las propuestas no seleccionadas.

### 6.2.2. FALLO

Los fallos del comité serán acogidos por CULTURAMA mediante actas emitidas por el jurado. Una vez sea emitido el fallo se procederá a realizar todo el proceso correspondiente a la publicación del libro.

### 6.2.3. PREMIACIÓN

La organización premiara a 30 ganadores de diferentes categorías cuyos cuentos seleccionados por el comité evaluador serán publicados, cada uno de estos

recibirá un estímulo y 10 ejemplares de los libros publicados, reconocimiento público en medios de comunicación y en cada una de las instituciones educativas.

#### 6.2.4. ESTÍMULOS

##### Estímulos por categoría:

- se escogerá un PRIMER PUESTO en cada categoría que tendrá como estímulo un computador.
- Los demás ganadores, NUEVE por categoría, tendrán como estímulo una Tablet.

##### Estímulos adicionales:

- Se entregarán 2 estímulos especiales ADICIONALES a las dos mejores propuestas que incluyan en su temática “SEMBRANDO CIVISMO”.

### 7. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Para mayor claridad se presenta el cronograma de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	10 DE SEPTIEMBRE DE 2020	CULTURAMA Diagonal 16 No. 20 – 41 <a href="http://www.culturamaduitama.gov.co">www.culturamaduitama.gov.co</a>
SOCIALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA	16 DE SEPTIEMBRE DE 2020	5:00 PM Unirse a la reunión Zoom <a href="https://zoom.us/j/91910698110?pwd=VkN6SjdibXZjby9qOGF2NDVJaGovUT09">https://zoom.us/j/91910698110?pwd=VkN6SjdibXZjby9qOGF2NDVJaGovUT09</a>
CIERRE Y ENTREGA DE TRABAJOS	5 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM	CORREO BIBLIOTECA MUNICIPAL <a href="mailto:biblioduitama@duitama-boyaca.gov.co">biblioduitama@duitama-boyaca.gov.co</a> <a href="mailto:biblioduitama@gmail.com">biblioduitama@gmail.com</a>
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	19 DE OCTUBRE DE 2020	CULTURAMA Diagonal 16 No. 20 – 41 <a href="http://www.culturamaduitama.gov.co">www.culturamaduitama.gov.co</a>
PREMIACIONES	31 DE OCTUBRE DE 2020	CULTURAMA Diagonal 16 No. 20 – 41 <a href="http://www.culturamaduitama.gov.co">www.culturamaduitama.gov.co</a>

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARTICIPANTE No.1 CONCURSO SÚMATE AL CUENTO

### Marque con una X

TEMA: LIBRE

TEMA: ÉNFASIS EN SEMBRANDO CIVISMO

### Marque con una X la Categoría en la que concursará:

Primera Categoría  Segunda Categoría  Tercera Categoría

### DATOS DEL ESTUDIANTE:

Nombre: \_\_\_\_\_

Institución Educativa: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Barrio: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Título del cuento: \_\_\_\_\_

### DATOS DOCENTE DE APOYO:

Nombre: \_\_\_\_\_

Colegio: \_\_\_\_\_

Área: \_\_\_\_\_ Título Profesional: \_\_\_\_\_

### DATOS PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE (PARA EFECTOS DE REPRESENTACIÓN):

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_ Parentesco: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

#### Términos Y Condiciones

Al aceptar los términos y condiciones del presente concurso, manifiesto (manifestamos) que conozco (conocemos) los términos contenidos en el documento, incluidas las obligaciones establecidas en caso de los ganadores.

En consecuencia, manifiesto (manifestamos) que la información diligenciada en el presente formulario es veraz, y que no me encuentro (nos encontramos) incurso(s) en alguna de las causales de restricción de participación, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses establecidas en la legislación vigente. De presentarse una causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente, informaremos de inmediato al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, para que se tomen las medidas a que haya lugar. Manifiesto (Manifestamos), además, que eximo (eximimos) de cualquier tipo de responsabilidad al Instituto de

Cultura y Bellas Artes de Duitama, en caso de acciones adelantadas por terceros derivadas del material y contenido que se aportarán como parte de la propuesta. En caso de renuncia al reconocimiento económico, me comprometo (nos comprometemos) a reintegrar toda suma de dinero que haya sido recibido junto con sus intereses y actualizaciones, sin perjuicio de las acciones que pueda iniciar la entidad al respecto.

### ---TRATAMIENTO DE DATOS

Autorizo (autorizamos) al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, a ingresar, utilizar o reproducir la información contenida en este documento, a través de diferentes medios, para los fines estrictos de la presente invitación pública y para la elaboración de informes y reportes estadísticos y de análisis de la información, publicaciones impresas o digitales que pretendan recuperar, salvaguardar y difundir la memoria de las propuestas presentadas. Adicionalmente, para efectos del tratamiento de los datos personales recolectados con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, autorizo (autorizamos) al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, para transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir los datos recolectados, en aplicación de los principios sobre protección de datos establecidos en dicha Ley. El alcance de la autorización comprende la facultad para que al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones y demás información relativa a la entidad, a través de correo electrónico o mensajes de texto al teléfono móvil, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 53 y 54 de la Ley 1437 de 2011. Adicionalmente, y de conformidad con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, autorizamos la notificación electrónica de todos los actos que me deban ser notificados con ocasión de la presente invitación pública, al correo electrónico ingresado en este formulario.

### ---AUTORIZACIÓN DE USO

Autorizo (autorizamos) al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama para que, en caso de ser seleccionada la propuesta como ganadora, haga uso de la misma o la reproduzca por cualquier medio, así como para que la distribuya, únicamente con fines promocionales de formación, circulación, divulgación, elaboración y mantenimiento de la memoria colectiva. De ser necesario, la entidad otorgante se reserva el derecho de solicitar la suscripción de un documento adicional de licencia de uso. Autorizo a la organización para presentar a consideración del jurado calificador del Concurso, e incluir las grabaciones en vivo de esta obra en discos compactos y/o otros medios de difusión. La presente autorización no implica transferencia de los derechos de autor, el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama dará especial protección a la propiedad intelectual y a los derechos morales, haciendo mención del nombre del autor, conforme a la normatividad que rige la materia. La presente autorización se entiende concedida a título gratuito y podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional. Al aceptar esta autorización, el participante garantiza que es propietario integral de los derechos de autor de la propuesta presentada y de todas las obras involucradas en la misma, o que se encuentra autorizado por el(los) titular(es) de la misma y, en consecuencia, puede autorizar su uso, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama.

### ¿Acepta los términos y condiciones, tratamiento de datos y autorización de uso?

Si no los acepta, la postulación no será tenida en cuenta. **(MARQUE X)**

Acepto \_\_

No acepto\_\_

Firma Docente:

C.C. \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_

Firma De Acudiente o padre de familia:

C.C. \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_



## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN No. 2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA

### CONCURSO SÚMATE AL CUENTO

INSTITUCION EDUCATIVA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DEL RECTOR: \_\_\_\_\_

#### INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRADO	EDAD

#### Términos Y Condiciones

Al aceptar los términos y condiciones del presente concurso, manifiesto (manifestamos) que conozco (conocemos) los términos contenidos en el documento, incluidas las obligaciones establecidas en caso de los ganadores. En consecuencia, manifiesto (manifestamos) que la información diligenciada en el presente formulario es veraz, y que no me encuentro (nos encontramos) incurso(s) en alguna de las causales de restricción de participación, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses establecidas en la legislación vigente. De presentarse una causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente, informaremos de inmediato al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama – Culturama, para que se tomen las medidas a que haya lugar. Manifiesto (Manifestamos), además, que eximo (eximimos) de cualquier tipo de responsabilidad al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama, en caso de acciones adelantadas por terceros derivadas del material y contenido que se aportarán como parte de la propuesta. En caso de renuncia al reconocimiento económico, me comprometo (nos comprometemos) a reintegrar toda suma de dinero que haya sido recibido junto con sus intereses y actualizaciones, sin perjuicio de las acciones que pueda iniciar la entidad al respecto.

#### ---TRATAMIENTO DE DATOS

Autorizo (autorizamos) al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, a ingresar, utilizar o reproducir la información contenida en este documento, a través de diferentes medios, para los fines estrictos de la presente invitación pública y para la elaboración de informes y reportes estadísticos y de análisis de la información, publicaciones impresas o digitales que pretendan recuperar, salvaguardar y difundir la memoria de las propuestas presentadas. Adicionalmente, para efectos del tratamiento de los datos personales recolectados con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, autorizo (autorizamos) al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, para transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir los datos recolectados, en aplicación de los principios sobre protección de datos establecidos en dicha Ley. El alcance de la autorización comprende la facultad para que al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones y demás información relativa a la entidad, a través de correo electrónico o mensajes de texto al teléfono móvil, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 53 y 54 de la Ley 1437 de 2011. Adicionalmente, y de conformidad con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, autorizamos la notificación electrónica de todos los actos que me deban ser notificados con ocasión de la presente invitación pública, al correo electrónico ingresado en este formulario.

#### ---AUTORIZACIÓN DE USO

Autorizo (autorizamos) al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama para que, en caso de ser seleccionada la propuesta como ganadora, haga uso de la misma o la reproduzca por cualquier medio, así como para que la distribuya, únicamente con fines promocionales de formación, circulación, divulgación, elaboración y mantenimiento de la memoria colectiva. De ser necesario, la entidad otorgante se reserva el derecho de solicitar la suscripción de un documento adicional de licencia de uso. Autorizo a la organización para presentar a consideración del jurado calificador del Concurso, e incluir las grabaciones en vivo de esta obra en discos compactos y/o otros medios de difusión. La presente autorización no implica transferencia de



los derechos de autor, el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama dará especial protección a la propiedad intelectual y a los derechos morales, haciendo mención del nombre del autor, conforme a la normatividad que rige la materia.

La presente autorización se entiende concedida a título gratuito y podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional. Al aceptar esta autorización, el participante garantiza que es propietario integral de los derechos de autor de la propuesta presentada y de todas las obras involucradas en la misma, o que se encuentra autorizado por el(los) titular(es) de la misma y, en consecuencia, puede autorizar su uso, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama.

**¿Acepta los términos y condiciones, tratamiento de datos y autorización de uso?**

Si no los acepta, la postulación no será tenida en cuenta. **(MARQUE X)**

Acepto \_\_

No acepto\_\_

Firma Representante Legal de la Institución Educativa:

\_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nota: Este formato deberá hacer parte de los documentos entregados por cada Institución Educativa, de modo que se garantice que los estudiantes se encuentran matriculados en el respectivo plantel educativo.

El rector de la Institución Educativa al firmar el presente formulario, declara que la información consignada dentro de los documentos allegados goza de presunción de veracidad. En caso de encontrarse falsedad o inconsistencias en la misma, el rector se hará responsable por su actuar, asumiendo las consecuencias jurídicas a que halla lugar.